ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.0 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101181443, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Calidad del servicio, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, de fecha dos (02) de marzo de 2026, y el anexo No. 0 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 39-40-101047613, de fecha dos (02) de marzo de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, en razón a suscripción del contrato IPVO-004-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **CINVIA S.A.S.,** con NIT 901.714.000-3, representada legalmente por OSCAR DAVID SARMIENTO ROJAS, identificado con cédula 1.051.211.899 de Cómbita; cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA 60BY16 DESDE LA SALIDA DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR DENOMINADO EL PUENTON DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA BOYACÁ,."**, por un valor DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($253.164.628,55), con plazo de ejecución de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$253.164.628,55			
Cumplimiento del contrato	$25.316.462,86	27/02/2026	28/02/2027	Diez (10%) por ciento del valor

				total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$25.316.462,86	27/02/2026	28/08/2029	
Calidad del servicio	$ 50.632.925,71	Duración del contrato y cinco (5) año más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de las obras		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000	27/02/2026	28/08/2026	200 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			